

LA VISITA A ESPAÑA DEL VICECANCILLER DE LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA, D. ERHARD

Antecedentes.

Tras el hundimiento, que no fué sólo militar, sino que alcanzó a todas las parcelas de la vida nacional y de forma muy concreta a su economía, Alemania se encontró en 1945 enfrentada con la inaplazable necesidad de subvenir a la supervivencia de sus habitantes.

La división en zonas acordada en Yalta y ajustada en Potsdam, planteó desde el primer momento un conjunto de problemas de carácter político y económico que vinieron a sumarse a la gravísima situación en que el país se encontraba.

Superada la amenaza que el Plan Morgenthau representó durante dos años, los ocupantes occidentales hubieron de acometer la tarea urgente e inaplazable de asegurar los abastecimientos, para lo cual era también indispensable la intercomunicación entre las zonas. Nació así la llamada Bizona, que comprendía las de ocupación de Estados Unidos y Gran Bretaña. Poco después la zona francesa se incorporaría a las dos zonas antes citadas y compondría con ellas la llamada Trizona, territorio de la actual Alemania occidental.

El sesgo de los acontecimientos políticos impulsó a las potencias occidentales a prestar una creciente atención al problema económico de Alemania, pues su solución habría de contribuir en importante medida a superar los primeros.

El país empezó, pues, a recibir ayudas económicas de los ocupantes occidentales, aunque de forma indirecta, siendo particularmente importante la de los Estados Unidos, que aportaron antes de que el Programa de Recuperación Europea (Plan Marshall) se pusiera en marcha, importantes cantidades que sobrepasaban la cifra de varios centenares de millones de dólares (Ayudas Garioa, etc.).

Al mismo tiempo que estas ayudas se prestaban, nacían y se estructuraban gradualmente los Organos de la Administración local alemana, tras los cuales se crearon otros de mayor amplitud que iniciaron sus trabajos bajo la supervisión de los ocupantes y que habrían, con el transcurso del tiempo, de transformarse en la Administración alemana en sus diversas ramas y departamentos. En estas condiciones nació la Administración Económica (Verwaltung für Wirtschaft), que desde el primer momento atendió a la vida económica de Alemania.

Con la iniciación de las tareas de este Organismo, coincidió la presencia en el mismo y a su frente, de un profesor de Economía Política, que posteriormente llegaría a ministro federal de Economía y a vice-canciller de la República Federal de Alemania occidental, el doctor Ludwig Erhard.

Cuando en el año 1948 se produjo un cambio importante en la posición de los Estados Unidos y fué una de sus más importantes manifestaciones el discurso del entonces Secretario de Estado norteamericano, Byrnes, en Stuttgart, que comenzaba con las famosas palabras: «Hablando claro...», los Estados Unidos se apresuraron a estructurar un plan tendente a la reconstrucción económica de Europa occidental—incluida Alemania—, en la cual ya comenzaba a definirse un Gobierno y un sistema que plasmaría en la Constitución Federal que poco después se promulgó.

El llamado Plan Marshall dió forma en lo político-económico a este propósito de los Estados Unidos, estructurando una ayuda a largo plazo, que sería calculada y determinada por un gremio compuesto por los Estados europeos, creándose así la Organización Europea de Cooperación Económica (O. E. C. E.).

Alemania como miembro de la Comunidad Europea.

La política seguida hasta entonces por los ocupantes, llena de vacilaciones y concesiones a la Unión Soviética, tales como el desmontaje y entrega de fábricas e instalaciones a dicho país, fué sustituida por una política de firmeza en la cual se puso desde el primer momento la mayor atención en la defensa y promoción de la economía alemana, incorporando a través de ella a la República Federal de Alemania occidental a la Comunidad de Países occidentales.

El 21 de junio de 1948, con la participación decisiva del doctor Erhard, Alemania sustituyó la moneda anterior (Reichs Mark) por una nueva moneda (Deutsch Mark) y practicó desde dicho momento una política de esta-

bilidad monetaria dentro de un desarrollo económico que indispensablemente tenía que ser fomentado y mantenido con una celeridad que permitiera la rápida incorporación de Alemania al mundo occidental, para lo cual la contribución de la ayuda económica E. R. P. había de ser extraordinariamente útil.

Saneada su moneda, independizada en ese aspecto de la llamada zona oriental, que mantuvo hasta 1957 el Reichs Mark, la República federal inició un desarrollo a ritmo extraordinario, renovó sus utillajes, sustituyó las fábricas desmontadas por otras mucho más modernas y, por consiguiente, de mayores rendimientos y ventajas competitivas, y gracias al equilibrio monetario, mantenido no obstante la presión en muchos casos inflacionaria de los fondos de contravalor de la ayuda americana, se pudo en poco tiempo cumplir ampliamente los compromisos contraídos en el seno de la O. E. C. E. (liberalización de importaciones) y gracias a un cambio favorable de la moneda, así como a una adecuada aplicación de los medios de la Ayuda Marshall, la balanza de pagos de Alemania arrojó pronto un superávit que se mantiene hasta el momento presente y ha hecho posible no sólo liberalizar prácticamente en su totalidad el comercio de importación, sino también acudir en ayuda de otros países por medio de créditos, convertir su moneda e, incluso, en el año que vivimos dar el paso sumamente arriesgado de una revalorización de la misma.

La libertad económica que en Alemania se estableció no excluyó, sin embargo, la creación y funcionamiento de órganos que, por medios indirectos, contribuyeran a defender la estructura del comercio exterior alemán y a mejorar incluso su estructura económica interior. Estos órganos, tales como la Sociedad para Créditos a la Exportación (Aüsfuhrkredit OG.) y la Sociedad Hermes, al establecer condiciones diferentes atendiendo a la situación de las relaciones de intercambios con los países compradores y a la balanza de pagos con los mismos, han logrado el doble efecto de evitar situaciones de crisis en las relaciones económicas con aquéllos, aportando al mismo tiempo una indudable ayuda a los mismos al cubrir riesgos financieros y respaldar las operaciones a plazo medio y largo, que en su mayoría se refieren a bienes de equipo.

Otro beneficio de la intervención de estos órganos ha consistido en que, a la par que se aseguran las operaciones comerciales, han estimulado indirectamente al capital privado alemán para dirigirse a países incluidos en el seguro en demanda de inversión, llegando el Gobierno federal a concertar acuerdos con países extranjeros.

Las inversiones realizadas por empresas alemanas en el extranjero se han visto en muchos casos limitadas por razones de carácter económico y especulativo, figurando entre las primeras la preocupación siempre viva en los empresarios alemanes de mantener los adecuados niveles de productividad que aseguren una línea competitiva en el mercado exterior, así como la necesidad de nuevos capitales que la «automación» (automatismo) exige imperiosamente.

Entre las de carácter especulativo ha jugado durante largo tiempo la esperanza, no defraudada, de una revalorización monetaria sin contar los movimientos del llamado dinero caliente (hot money) en busca siempre de coyunturas favorables derivadas de las diferencias en los tipos de interés entre los distintos países occidentales.

Estos factores no han impedido, sin embargo, que las cifras alcanzadas en inversiones exteriores sean sumamente importantes, situando a Alemania entre los primeros países de exportación de capitales en Europa.

Colaboración económica hispano-alemana.

Las relaciones económicas entre España y Alemania, tras el forzoso paréntesis causado por los acontecimientos de 1945, se reanudaron en 1948, al firmarse el primer Acuerdo con las autoridades de la entonces llamada Bizona.

En 1950, en el mes de marzo, se negoció el primer Acuerdo comercial en Frankfurt, ya con la Administración económica alemana recién establecida. Desde ese momento se perfeccionaron estas relaciones, ampliándose los intercambios a ritmo acelerado, pasando en poco tiempo la República federal alemana a figurar entre los primeros clientes de España, tanto en la importación como en la exportación.

Es preciso destacar que las relaciones comerciales con Alemania han constituido una importante colaboración al desarrollo económico de España, ya que por la extraordinaria diversidad de las producciones de Alemania han podido abarcarse en las listas de importación toda clase de bienes necesarios en España.

El equilibrio que en general se ha mantenido en la balanza de pagos hispano-alemana ha acreditado la buena salud de las relaciones económicas entre ambos países, basadas en una complementariedad de estructura sumamente acusada.

La creciente demanda de productos españoles en Alemania, y de forma

muy particular el crecimiento desde 1950 a 1953 de nuestras exportaciones de frutos y productos agrícolas en general, permitió aumentar las compras en Alemania multiplicando las cifras anteriores.

La extensión a muchos productos de exportación típica española de los beneficios de la liberalización comercial vigente con la O. E. C. E., así como en general un espíritu cada vez más amplio y positivo de las autoridades alemanas en lo que a la importación de mercancías españolas se refiere, configuraron una colaboración económica que había de basarse en una premisa de colaboración comercial cada vez más estrecha y vigorosa.

La presencia, entre los productos de exportación alemana a España, de una importante cantidad de bienes de equipo, instalaciones industriales, etcétera, dió lugar, desde el primer momento, a una demanda creciente de colaboración técnica y científica, que se manifestó a través de contratos de arrendamiento y utilización de patentes, de asistencia técnica y otros, llegándose en algunos casos a la creación de nuevas empresas mixtas hispano-alemanas, y en otros a la incorporación de capitales alemanes a sociedades españolas, fundiéndose en un común interés los esfuerzos españoles y germanos.

La prosperidad creciente de Alemania, tuvo también su reflejo en la estructura de la importación española, abandonándose gradualmente la obligatoriedad de cupos y contingentes, con excepciones de menor entidad cada vez y dándose con ello un nuevo impulso al abastecimiento de la industria española en aquellos productos que por su valor multiplicado—como los bienes de equipo—prestan una valiosa contribución al desarrollo económico de España.

La entrada de España en la O. E. C. E. como miembro de pleno derecho, con la consiguiente liberalización de muchas importaciones, unido a la desvalorización de la peseta, alineándola con las demás divisas europeas, transformó radicalmente el panorama de los dos años anteriores, en que no obstante la gran exportación de productos españoles a Alemania, la demanda aún mayor de productos de este país en España, había llegado a causar un déficit, que fué incrementándose hasta 1959, al entrar en vigor la nueva política económica nacional.

Normalizadas las relaciones económicas hispano-alemanas, con un saldo favorable a España desde fines de 1959, la colaboración entre ambos países podía extenderse con mayor facilidad a los sectores correspondientes a las inversiones alemanas en España.

Consciente de que la balanza de capitales tenía que ser atendida y su signo mejorado, España ha ido liberalizando también este importante sector, y son de esperar nuevas y más favorables medidas, entre las cuales figura el propósito ya anunciado por el Gobierno español, de una convertibilidad limitada de la peseta, que favorecerá de modo indudable la afluencia de capitales extranjeros.

Alcanzado un alto grado de similitud de políticas económicas entre España y Alemania, la visita del doctor Erhard, recientemente efectuada a nuestro país, ha perseguido varias finalidades u objetivos:

1.º Testificar de la mejoría en las relaciones económicas hispano-alemanas y expresar la satisfacción del Gobierno federal alemán por la política seguida en este terreno por España y por el reforzamiento de lazos entre ambos países en relación con lo cual es de destacar la labor y esfuerzos realizados por la Comisión Permanente Hispano-alemana, constituida por la Organización Sindical española y por la Federación Industrial alemana (B. D. I.) con la asistencia y asesoramiento de representantes gubernamentales de ambos países, que ha acometido desde su constitución la ambiciosa tarea de llegar a lograr la colaboración financiera, pública y privada de Alemania, para la ejecución de obras y el montaje y perfeccionamiento de industrias cuya influencia en el desarrollo económico español fuese verdaderamente destacado. Esta labor ha aportado, sin duda, valiosa ayuda y ha servido, ciertamente, al acercamiento entre España y Alemania, cuya culminación constituye la visita a nuestra patria del doctor Erhard.

2.º Destacar el interés que para Alemania merece la colaboración con España, saliendo al paso de una introversión perjudicial de la Comunidad Económica Europea (Mercado Común) y manifestando su deseo de ver a España beneficiada de las ventajas que los países de dicha área disfrutan para la exportación e importación dentro de ella, y

3.º Examinar fórmulas concretas de colaboración económica y financiera entre España y Alemania, con vistas a extender a nuestro país la ayuda exterior alemana.

Este último punto, por su trascendencia, merece una especial consideración.

El esfuerzo de reconstrucción de España y los trabajos que se llevan a cabo para llegar a una mejora de la infraestructura económica española, pueden ser indudablemente acelerados por la colaboración exterior. España, situada entre el grupo de países desarrollados y los típicamente sub-

desarrollados, se encuentra enfrentada con una inaplazable tarea de elevación del nivel de vida de sus habitantes, de una verdadera promoción social de los españoles, sólo alcanzable por medio de un desarrollo económico vigoroso, al que se presten toda clase de apoyos, no sólo interiores, sino también exteriores.

La creación de nuevos puestos de trabajo, que habrán de superar los 2.700.000 en los próximos quince años, dentro de una economía equilibrada con rendimientos crecientes, exige un volumen de inversiones de extraordinaria importancia.

En este terreno, la visita del doctor Erhard ha traído la colaboración alemana también en este sector de inversiones y son de esperar progresos notables que plasmen en resultados concretos.

Una consecuencia más y tal vez la más importante, que se deriva de la visita del doctor Erhard a España, es la del público reconocimiento de la labor tenaz, indomable, de un pueblo que, situado sobre una geografía adversa frecuentemente y habiendo padecido graves experiencias en los últimos veinticinco años, ha mantenido siempre enhiesta la bandera de la unidad y la libertad de la civilización cristiana, arrojando cuando ha sido necesario peligros y sacrificios de toda clase para su defensa.

En resumen, la visita del Vicecanciller Erhard a España ha sido en su inversión política un éxito para el Occidente, que reconoce así el mérito del esfuerzo y la fe de nuestra patria.

JOAQUÍN GUTIERREZ CANO.



III

CRONOLOGIA INTERNACIONAL

